

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LA COMPAÑIA
"CONSTRUCTORA VIAYCON CIA LTDA"**

En la ciudad de Macas siendo las 14:00 horas del día 15 de Abril del año 2016, en el domicilio principal de la compañía "CONSTRUCTORA VIAYCON CIA LTDA", ubicado en la Calle Tuniak S/N y Yanua, se reúnen los señores:

- Solano Vera Jorge Marcelo, titular de 320 acciones que representan el 80% del capital social;
- Solano Zúñiga Fabián Marcelo, titular de 40 acciones que representan el 10% del capital social;
- Solano Zúñiga Tatiana Denisse, titular de 40 acciones que representan el 10% del capital social.

Actúa como Presidente de la Junta la señorita Tatiana Solano Zúñiga y como secretaria ad-hoc Marbella Briones, lo cual fue aprobado por unanimidad.

Habiendo constatado la Presidenta la presencia de la totalidad de los socios accionistas cuyas acciones representan el 100% del capital social de la sociedad, éstos aceptaron por unanimidad celebrar la Junta, por lo que la Presidenta declaró convocada y válidamente constituida la Junta General.

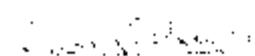
A continuación, los accionistas aprobaron por unanimidad tratar y resolver la siguiente agenda:

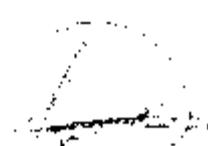
1. Conocimiento y Aprobación del informe del Señor Gerente de la Compañía "CONSTRUCTORA VIAYCON CIA LTDA".
2. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros, Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de los ejercicios económicos del año 2015.

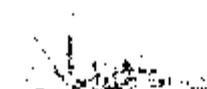
Punto Uno: El Sr. Gerente General de la empresa, en cumplimiento con lo establecido en el numeral cuarto del Art. 263 de la ley de Compañías, presenta el informe anual correspondiente al año 2015, el mismo que es analizado en su totalidad, por lo que la Junta General resuelve: **APROBAR EL INFORME ANUAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2015, PRESENTADO POR EL SR. GERENTE GENERAL.**

Punto Dos: El señor Gerente General de la compañía, solicita el uso de la palabra, y expone la situación financiera de la compañía, pone a conocimiento de la Junta el Balance General y el Listado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2015, el mismo que es analizado por la Junta General, por consiguiente se resuelve: **APROBAR EN SU TOTALIDAD EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS** del ejercicio económico del año 2015.

No habiendo otro asunto que tratar se levantó la sesión a las 16:00 horas del mismo día, no sin antes haber redactado, leído y aprobado la presente acta, la misma que fue suscrita por los señores socios en señal de conformidad.


Tatiana Solano Zuriga
PRESIDENTE


Ing. Marcela Solano
GERENTE GENERAL


Marbella Briones
SECRETARIA AD-HOC.